



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE Y TRANSITO

REGIONAL BOYACA - CASANARE

512

17 DIC 93

RESOLUCION No.

DE 19

" Por la cual se abre investigación y se corre traslado de cargos a la empresa EXPRESO LOS PATRIOTAS S.A."

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL BOYACA Y CASANARE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 2058 de 1988 y 1927 de 1991 y,

CONSIDERANDO :

Que fueron elaborados comparendos a vehículos aparentemente vinculados a la Empresa EXPRESO LOS PATRIOTAS S.A., presuntamente en algunas de las infracciones establecidas en el Decreto 1927 de 1991 incurrió, los cuales se relacionan a continuación:

<u>COMPARENDO</u>	<u>PLACA</u>	<u>NORMA INFRINGIDA</u>
016638	OS 4508	Art. 88 literal a, Decreto 1927 de 1991
07409	VFE 183	Art. 87 literal c, Decreto 1927 de 1991
018308	AP 6565	Art. 88 literal k, Decreto 1927 de 1991
091608	XQB 109	Art. 88 literal b, Decreto 1927 de 1991

Que es procedente abrir la correspondiente investigación.

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Abrir investigación a la empresa EXPRESO LOS PATRIOTAS S.A. por incurrir presuntamente en las infracciones establecidas en el Decreto 1927 de 1991, Artículo 87 literal c y Artículo 88 literales a, b, y k.

ARTICULO SEGUNDO: Correr traslado de cargos a la investigada para que en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación presente por escrito los descargos correspondientes.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente no proceden los recursos en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE/

Dada en Duitama, a los

17 DIC. 1993

GLADYS SIACHOQUE JARRO
 GLADYS SIACHOQUE JARRO
 Directora Regional

CICC/mbc

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO
 REGIONAL BOYACA - CASANARE
 Jefe División Administrativa
NUELA STELLA ALARCON CALDIA
 NUELA STELLA ALARCON CALDIA
 Jefe División Administrativa